



Postura proactiva del SUSD ante la intimidación estudiantil

Cada estudiante tiene el derecho de que lo respeten y la responsabilidad de respetar a los demás. El Distrito Escolar Unificado de Scottsdale (SUSD) y su Junta Directiva están comprometidos a brindar un entorno educativo que esté libre de acoso o intimidación de cualquier tipo. Se espera que todas las personas asociadas al SUSD (administradores, empleados, estudiantes y miembros de la comunidad) se comporten en todo momento de una manera que brinde una atmósfera laboral y educativa libre de acoso.

El SUSD está comprometido a:

- Ofrecer información y capacitación continua a sus administradores y miembros del personal por medio de reuniones regulares a fin de asegurar que comprendan esta política y su importancia. Por favor, remítanse a la página Web del SUSD para más información al respecto haciendo clic en la sección de "Student Services".
- Hacer que todos los miembros del personal docente, miembros del personal escolar, estudiantes y padres estén enterados de esta política y del compromiso del Distrito de hacerla cumplir estrictamente.
- Permanecer vigilantes a condiciones que creen o conduzcan a un entorno escolar hostil u ofensivo.
- Establecer programas y prácticas diseñados a crear un entorno escolar y laboral libre de discriminación y acoso.

Importancia de entender la definición de intimidación y los indicios

La intimidación es un comportamiento agresivo que es intencional y que involucra un desequilibrio de poder o fuerza. La intimidación puede adoptar muchas formas tales como: golpear, patear, amenazar a otros, burlarse, ridiculizar, excluir a otros de un grupo o enviar notas o mensajes electrónicos con mala intención.

¿Qué hacer si su hijo está siendo intimidado?

- Pongan su atención en su hijo. Apóyenlo y consigan información sobre intimidación.
- Comuníquense con el maestro de su hijo o el director de la escuela.

Ayuden a su hijo a ser más resistente a la intimidación:

- Desarrollando los talentos o atributos positivos de su hijo.
- Haciendo nuevos amigos fuera del entorno escolar.
- Enseñándole a su hijo estrategias de seguridad

Proceso para informar sobre la intimidación

- Es importante informar de inmediato de la intimidación a la administración escolar. En cada plantel escolar y en línea en <http://www.susd.org> hay una hoja disponible para informar la intimidación.

¿Cómo pueden ayudar los padres?

- Observar la participación de su hijo en medios de interacción social
- Hablen con su hijo acerca del respeto y la responsabilidad

¿Cómo pueden ayudar los estudiantes?

- Infórmenle, de forma anónima, a alguien en quien puedan confiar y que pueda ayudarlos: administrador, consejero, maestro o padres.

Recursos

- Distrito Escolar Unificado de Scottsdale: Servicios y Programas Estudiantiles, www.susd.org
- Instituto de Prevención de Scottsdale, www.spi-az.org
- Centro Familiar de Facebook, www.facebook.com/safety
- Departamento de Servicios de Salud de Arizona, www.azdhs.gov/bhs



Visítenos en: www.susd.org



Las Estrategias Bystander: “Las 3 R” (Por las palabras con que comienzan en inglés)

Reconocer la intimidación y la intimidación cibernética

- Enséñeles a los niños a reconocer qué son la intimidación y la intimidación cibernética y cuando es posible que sucedan
- Enséñeles a los niños a no aceptar un mal comportamiento como algo normal
- Enséñeles a los niños a identificar los diferentes tipos de intimidación

Dar la mano y hacerle frente

- Enséñeles a los niños las maneras directas de hacerle frente a la intimidación cuando son testigos de ella.
- Enséñeles a los niños a dar la mano para apoyar a otros niños que hayan sido intimidados luego de que el suceso haya ocurrido (estrategias más indirectas)
- Enséñeles a los niños a comunicarles a las víctimas de intimidación que no están solas.

Reportar la intimidación

- Díganle a un adulto en que confíen (por ej.: un padre, consejero, maestro o administrador)
- Informen la intimidación cibernética directamente a los sitios de Internet donde haya ocurrido
- Bloqueen a cualquier ofensor de las cuentas de correo electrónico o las páginas de medios sociales
- No transfieran o publiquen mensajes con mala intención u ofensivos
- Lleven un registro de las publicaciones o textos ofensivos



Usen su teléfono inteligente para descargar el Formulario para Reportar

La responsabilidad de los padres es muy importante en los incidentes de intimidación

El papel de los padres es: **1)** hablar con su hijo acerca de cómo reaccionar apropiadamente a insultos y asegurarse de que sepa que no es su culpa; **2)** servir de modelo de cómo responder de manera efectiva; **3)** escuchar cuáles son los sentimientos, dudas e ideas de su hijo para una solución; y **4)** determinar si es necesario buscar a profesionales con experiencia en salud mental para apoyar a su hijo.

¿Cuándo es la intimidación una verdadera intimidación versus mal comportamiento simplemente?

La definición aceptada de intimidación demanda tres factores: **1)** un desequilibrio de poder (por ej.: una persona mayor, más grande o que tiene más autoridad que otra); **2)** existe una intención de lastimar física o emocionalmente a otra persona; y **3)** el comportamiento se repite con el transcurso del tiempo.

Comportamiento fastidioso versus al de intimidación...

El comportamiento fastidioso puede ser hiriente (ridiculizar a alguien) y es por lo general molesto o irritante (patear repetidamente la parte de atrás del pupitre de otro estudiante). Sin embargo, la forma en que los niños experimentan el comportamiento fastidioso versus el de intimidación es muy diferente por la forma en que lo sienten. El comportamiento fastidioso es molesto, irritante o ligeramente hiriente. Por otro lado, los niños saben que los intimidan cuando se sienten atemorizados y saben que el intimidador quiere que se sientan atemorizados. Cuando la intimidación se repite y el niño se siente cada vez más como si estuviera en peligro, entonces se convierte en acoso.



Para más información sobre el punto de vista del SUSD respecto a la intimidación, por favor vayan a nuestra página web www.susd.org o comuníquense con el Departamento de Servicios Estudiantiles al 480-484-6113.



Scottsdale *Unified*
SCHOOL DISTRICT